

**EXPOSICION PUBLICA PADRONES FISCALES  
IBI RUSTICA 2009**

Se comunica a todos los vecinos de Bárboles y Oitura, que los padrones de contribuyentes de **IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. NATURALEZA RÚSTICA. AÑO 2009**, se encuentran en fase de exposición pública (BOPZ nº 221 de 25/09/09) hasta el día **14 OCTUBRE 2009**, para que los interesados puedan examinarlos y formular las reclamaciones oportunas dentro de dicho plazo.

**El periodo de cobro en voluntaria comprenderá desde el 1 OCTUBRE al 30 NOVIEMBRE 2009.**

Las cuotas de los contribuyentes que en años anteriores domiciliaron el pago, serán cargadas en sus cuentas durante el periodo de cobro voluntario, y recibirán en sus domicilios el justificante de pago emitido por la entidad financiera.

Los contribuyentes que no tengan domiciliado el pago, recibirán en su domicilio la carta de pago y deberán acudir a las entidades financieras colaboradoras y efectuar el ingreso correspondiente.

**IMPORTANTE.-** Los contribuyentes que hasta el día 10 de noviembre no hayan recibido la carta de pago, deberán solicitarlo en la oficina del Servicio de Gestión y Atención Tributaria de la DPZ en Zaragoza (C/ Manifestación nº 31) o comunicarlo antes del día 10/11/09 al Ayuntamiento de Bárboles para que sea éste el que solicite el documento. Asimismo podrán obtener duplicados en todas las sucursales de CAI e IBERCAJA.

Transcurrido el plazo voluntario, los impagados serán exigidos por vía de apremio, con intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Los padrones están a disposición de los interesados en el Ayuntamiento y en la Oficina de Gestión y Atención Tributaria de Zaragoza (C/ Doctor Fleming, 5).

La consulta será individual y previa acreditación a través del DNI.

Lo que se comunica para general conocimiento.